

Valencia, a 11 de Junio de 2014.

DE: ÁREA DEPORTIVA FTCV

ASUNTO: **NORMATIVA RELACIONADA SOBRE EL ORDEN DE JUEGO EN TORNEOS JUVENILES.**

Siguiendo la normativa de la Itf para torneos juveniles y del libro de Reglamento Técnico y de Deberes y Procedimientos para jueces, relatamos algunas recomendaciones que se deben de **tener en cuenta** en torno a la confección de órdenes de juego en los torneos juveniles.

REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN. (Reglas y Reglamentación Itf juniors).

70. Condiciones de juego.

a) Última hora de comienzo de un partido.

Es obligatorio que la hora límite de comiendo para cualquier partido sea no más de las 2100 hrs.

Cualquier partido que no esté completado antes de media noche (0000 hrs) deberá ser interrumpido y pospuesto hasta el siguiente día. (El árbitro puede extender el tiempo de juego si, en su opinión, el partido puede ser concluido en un tiempo razonable).

Si el juego está seriamente retrasado durante la semana debido a condiciones meteorológicas adversas, el torneo puede solicitar extender la última hora de juego hasta las 2130 hrs.

CAPÍTULO III. DISPOSICIONES TÉCNICAS. (Reglamento técnico).

E. ORDEN DE JUEGO.

4.- Número máximo de partidos por día.

El Juez Árbitro no deberá programar a un jugador más de un individual y un doble por día, a menos que, causas de necesidad extrema hagan necesario programarle a un Jugador tres partidos en un día, los cuales nunca serán todos ellos individuales. **Además, de un día a otro, deberá tener el Jugador 12 horas de intervalo entre la finalización de su último partido del día anterior y el inicio del siguiente. Un partido reanudado y completado contará como un partido.**

6. Descanso entre partidos.

Cuando sea necesario programar más de un partido en el mismo día a un mismo jugador, el Juez Árbitro deberá conceder un periodo de descanso al jugador afectado en función de la duración del partido que acaba de concluir, a menos que el Jugador acepte empezar antes.

Si el partido anterior ha durado menos de 1 hora... Media hora de descanso

Si el partido anterior ha durado entre 1 y 1 hora y media... Una hora de descanso

Si el partido anterior ha durado más de 1 hora y media... Una hora y media de descanso

En el caso que haya jugadores implicados en ambas finales (individuales y dobles) y éstas se disputen una a continuación de la otra, habrá un periodo máximo de 30 minutos de descanso, independientemente de la duración del primer partido.

Además se recomienda que:

1º.- Dentro de lo posible en los torneos de verano en las horas entre las 13.30 hrs y las 16.00 hrs no se debería programar partidos de categoría benjamín, y alevín.

2º.- Respecto al doblaje de partidos, es **recomendable** que los doblajes de una misma categoría, se produzcan por secciones del cuadro para **preservar** la misma igualdad entre ambos jugadores.

Sin otro particular



FTCV